

GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
MCM Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

N° Interno: 3831420

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACION  
13 Abr / 2013  
TOTALMENTE TRAMITADO

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A  
EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 43303

SANTIAGO, 29 de Abril de 2013

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por  
Policía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA N°  
130.167 del año 2013; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los  
artículos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería  
aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del  
24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución N° 1600  
del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. PRORRÓGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de  
un año en la condición de TITULAR a Omar ESPINOZA BRAVO de  
nacionalidad PERUANA, válida desde 08/05/2013 hasta el 08/05/2014,  
con su empleador SERVIVIOS GRAFICOS PUNTO VISUAL LIMITADA.

2. PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.

3. COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional  
de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimientos y  
finés consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA  
SECCION VISAS

MCM/PVS/TA

[323] 29/04/2013

Distribución:

1.- Policía Internacional

2.- Archivo

3.- Subsecretaría del Interior

4.- Departamento de Extranjería y Migración

5.- Oficina General de la Contraloría General de la República

6.- Oficina General de Asesoría Jurídica

7.- Oficina General de Planeación y Evaluación

8.- Oficina General de Fomento y Promoción

9.- Oficina General de Asesoría Técnica

10.- Oficina General de Estadística y Censos

11.- Oficina General de Información y Relaciones Públicas

12.- Oficina General de Organización

13.- Oficina General de Recursos Humanos

14.- Oficina General de Administración

15.- Oficina General de Contabilidad

16.- Oficina General de Informática

17.- Oficina General de Asesoría Legal

18.- Oficina General de Asesoría Económica